

Mt 1,18-24

Lo engendrado en ella es del Espíritu Santo... Tú le pondrás por nombre Jesús

En este IV Domingo de Adviento, faltando pocos días para que celebremos el misterio del nacimiento en este mundo del Hijo de Dios hecho hombre, leemos en el Evangelio de San Mateo, lo ocurrido nueve meses antes, cuando Dios comunicó a San José, por medio de un ángel, su vocación de ser el padre de ese Niño, engendrado en el seno de la Virgen María por obra del Espíritu Santo. El Evangelio de este domingo es el relato de esa sublime vocación.

Dos veces repite Mateo en el comienzo de su escrito la expresión: «Origen (génesis) de Jesús Cristo». Una es la primera frase de su Evangelio: «Libro del origen de Jesús Cristo, hijo de David, hijo de Abraham». Inmediatamente, sigue una genealogía –«Abraham engendró a Isaac; Isaac engendró a Jacob...»–, que es la de David y la de José. En efecto, el último eslabón es: «... Matthán engendró a Jacob; Jacob engendró a José, esposo de María de la cual nació Jesús llamado Cristo» (Mt 1,15-16). La misma expresión introduce el relato de la vocación de José: «El origen de Jesús Cristo fue así...».

La vocación de José, como ocurre con todo ser humano, fue decidida por Dios antes de la creación del universo: «Dios nos eligió en Cristo antes de la creación del mundo para que fuésemos santos e inmaculados en el amor» cf. Ef 1,4). La vocación a la santidad es común a todo ser humano.

Un segundo paso en la vocación de todo ser humano es cuando cada uno viene a la existencia concreta. Los seres humanos no vienen a la existencia todos al mismo tiempo, como ocurre con los ángeles, sino cada uno en su momento dentro del tiempo. Ese momento determina la vocación que cada uno tiene. José tuvo que venir a la existencia, engendrado por su padre Jacob, alrededor del año 30 a.C., considerando que, según la ciencia moderna, Jesús habría nacido el año 4 a.C. y suponiendo que entonces José habría tenido unos 26 años. Todo varón nacido un siglo antes o un siglo después ya no pudo tener esa vocación. Dentro de este segundo paso en la vocación, hay que considerar el lugar concreto de la tierra en que cada uno nace. Todo varón nacido en esos años fuera de la Palestina ya no podía tener la vocación de José. Más aun, el que estaba destinado a tener esa vocación debía pertenecer a la casa de David, pues, según las profecías, el Cristo

(el Ungido) prometido por Dios debía ser «hijo de David». Todas estas condiciones las cumple José, el elegido por Dios antes de la creación de mundo para ser el padre de su Hijo hecho hombre en la historia humana.

Probablemente, en ese mismo tiempo había en Israel otros descendientes de David, que cumplían las condiciones anteriores. Pero el elegido debía cumplir también la condición de haber conocido a María, haber compartido con ella la entrega total a la voluntad de Dios, y haberse casado con ella para vivir juntos ese ideal de santidad. En esta situación estaba uno solo: José. Cuando José ya estaba casado con María, en los días en que estaba decidido que él la llevara a vivir consigo, ocurrió lo que relata el Evangelio de hoy.

«María, estaba casada con José y, antes de empezar a estar juntos ellos, se encontró encinta por obra del Espíritu Santo». En cualquier matrimonio bien unido, pero, sobre todo, en este caso ejemplar, María no podía ocultar a su esposo esta circunstancia, que, en los días en que José debía llevarla a vivir consigo, creaba un escenario no previsto. Hay que considerar que José había sido elegido por Dios para ser el padre de su Hijo hecho hombre, que había sido colmado de las gracias necesarias para cumplir tan excelsa misión y que había sido elegido por María, la joven Virgen Inmaculada, para ser su esposo. José contaba con la confianza de Dios; no podía carecer de la confianza de María en el punto que se refiere precisamente a su vocación, a saber, la de ser el padre del hijo engendrado en ella por obra del Espíritu Santo. De todas las creaturas, María es la que más sintoniza con Dios; sintoniza con Dios más que todos los seres humanos y más que todos los ángeles. Dios eligió a José para ser el padre de Jesús; debemos afirmar que también ella lo eligió. Por eso, podemos imaginar que comunicó a su esposo lo ocurrido y le rogó seguir adelante en su unión esponsal con ella.

José encuentra, sin embargo, un problema para seguir adelante. Siendo él justo, no puede pretender ser el padre de ese Niño, porque, en ese momento, no habría sido verdad. Faltaba aún el momento decisivo de toda vocación, el momento en que Dios presenta el llamado concretamente a la conciencia del sujeto y espera su respuesta. Antes de eso, José siente temor ante el misterio en que se ve involucrado y no se siente digno de seguir adelante, ¡nadie lo es! Había decidido desvincular a María del compromiso con él. En ese momento, «el Ángel del Señor se le apareció en sueños y le dijo: “José, hijo de David, no temas tomar contigo a María tu esposa porque lo engendrado en ella es del Espíritu Santo (el Ángel del Señor expresa el motivo por el cual teme). Dará a luz un hijo, y tú le

pondrás por nombre Jesús, porque Él salvará a su pueblo de sus pecados”». Dios le ha dado a conocer su vocación: a ese Niño, engendrado en María por el Espíritu Santo, será él, José, quien le pondrá el nombre; equivale a decirle: «Serás tú su padre». La respuesta de José a esa vocación fue tan pronta y total como la de María al anuncio del Ángel Gabriel a ella (cf. Lc 1,38): «Despertado José del sueño, hizo como el Ángel del Señor le había mandado, y tomó consigo a su esposa».

Es interesante observar que, en todo este relato del origen de Jesús Cristo, el evangelista evita cuidadosamente usar el verbo «concebir». Dice: «María se encontró teniendo en el vientre (encinta) del Espíritu Santo». El Ángel dijo en sueño a José: «Lo engendrado en ella es del Espíritu Santo» y, finalmente, cita el oráculo del profeta: «He aquí que la Virgen tendrá en el vientre y dará a luz un hijo». (Ni la Biblia de Jerusalén, ni nuestro Leccionario comprenden esta dificultad y traducen aquí: «La Virgen concebirá», lo cual es contradictorio, porque la Virgen recibe en el vientre un hijo sin intervención de un segundo). El verbo «concebir» no se aplica en el caso del Hijo de Dios hecho hombre. El verbo «concebir» está formado por el prefijo «con» que implica el concurso de dos; en el caso de la «concepción», implica la concurrencia de un hombre y una mujer. El verbo «concebir» traduce el griego «syn-lambano», que se traduce textualmente por «con-recibo»: «concibo». Es cierto que Lucas usa el verbo «concebir» en el caso de María; pero comprende la dificultad y, por eso, el Ángel le dice: «Concebirás “en el seno”» (Lc 1,31), es decir, sin intervención externa, y más adelante repite: «El nombre dado por el Ángel antes de ser concebido “en el vientre”» (Lc 2,21). Algunos lo consideran una redundancia y se permiten corregir al evangelista traduciendo simplemente por «concebir».

El que fue engendrado por obra del Espíritu Santo en el vientre de la Virgen María es el Hijo de Dios en su primera venida a este mundo; «nació de mujer» (Gal 4,4) para que nosotros, todos los «nacidos de mujer», recibieramos su misma condición de hijos de Dios. Los que fuimos elegidos por Dios antes de la creación del mundo para que fuésemos santos... –sigue diciendo San Pablo– «fuimos elegidos de antemano para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad» (Ef 1,5). El nacimiento del Hijo de Dios, que celebramos en estos días, nos recuerda que nuestra vocación es vivir en Él, con Él y por Él la condición de hijos de Dios.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo de Santa María de los Ángeles